



REVISIÓN SUSTANTIVA N° 1 DEL PROYECTO

Proyecto Número: 00101840
Proyecto Nombre: Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC
Fecha de Inicio: 16 enero 2017
Fecha de Finalización: 31 diciembre 2018
Asociado en la Implementación: Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
Partes Responsables: Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
Tipo de Revisión: Revisión Sustantiva 1

Presupuesto, al 21 de abril de 2017:		
Presupuesto Anterior:	US\$	5.819.181,88
Presupuesto Revisado:	US\$	5.819.181,88
Variación:	US\$	0,00
Financiamiento:		
PNUD:	US\$	0,00
Gobierno:	US\$	5.819.181,88
Donante:	US\$	0,00
Donante:	US\$	0,00
Total, Financiamiento:	US\$	5.819.181,88

Breve Descripción:

Con esta Revisión Sustantiva N° 1 del Proyecto:

- Se extienden las actividades del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018
- Se reprograman gastos entre Actividades y Cuentas, según nuevas prioridades, sin afectar el presupuesto total.
- Se modifica el cronograma de desembolsos de la contribución del MEC para el financiamiento del Proyecto.
- Se consigna el cambio de denominación del Ministerio de Educación y Cultura y de la Dirección General de Programas y Proyectos del MEC, que han pasado a denominarse Ministerio de Educación y Ciencias y Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, respectivamente.

Aprobado por:

Fecha

Firma

ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Ministro, MEC

23 MAYO 2017

CECILIA UGAZ ESTRADA,
Representante Residente, PNUD

23 MAYO 2017




REVISIÓN SUSTANTIVA N° 1 DEL PROYECTO

I. ANTECEDENTES

1. EL 14 de diciembre de 2016, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acordaron la implementación del Proyecto 101840 "Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC, suscribiendo el documento de proyecto correspondiente, una vez que se completaron todos los trámites de aprobación en ambas instituciones. El documento de proyecto había sido preparado con antelación y suponía que las actividades del proyecto se iniciarían en el año 2016, conteniendo por lo tanto un presupuesto para ese año.
2. Luego, el 21 de diciembre de 2016, el MEC y el PNUD suscribieron una primera revisión del documento de proyecto (Revisión General 1) con el objeto de establecer como fecha de inicio del Proyecto el 16 de enero de 2017, teniendo en cuenta que los fondos para el financiamiento se empezarían a recibir a partir de esa fecha. En consecuencia, con la Revisión General 1 se reprogramaron en el 2017 los recursos que se había presupuestado gastar en el 2016, sin modificar los objetivos, estrategia y programa de actividades del Proyecto, como tampoco su presupuesto total y fecha de término, que siguieron siendo US\$ 5.819.181,88 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

II. AJUSTES (REVISIÓN SUSTANTIVA 1)

3. Ahora, el MEC y el PNUD han decidido revisar nuevamente el documento de proyecto con los siguientes propósitos:
 - Extender las actividades del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018, debido a que la ejecución de varias actividades trascenderá el año 2017, por el alto grado de especificidades y complejidades en el desarrollo de las actividades.
Específicamente, pasan al año 2018 algunos de los recursos que se habían presupuestado en el 2017 para la contratación de firmas o empresas, para la implementación de actividades de capacitación (en los dos casos, en la Actividad 1 de apoyo directo a los programas y proyectos del MEC) como ser, la maestría en desarrollo infantil temprano y la licenciatura en primera infancia que debido a la carga horaria exigida su desarrollo se extiende por más de un periodo lectivo.

La ampliación del plazo de ejecución al 2018 trae consigo la consecuente necesidad de dar continuidad al contrato del Administrador del Proyecto que se encuentra en la cuenta

de consultores locales (en la Actividad 2 de fortalecimiento de la UEPP). Adicionalmente, se presupuestan los costos de la auditoría del proyecto correspondiente al ejercicio del año 2018.

- Reprogramar los gastos entre Actividades y Cuentas, según nuevas prioridades, sin afectar el presupuesto total (ver Anexo 1 "Plan de Trabajo Plurianual" y Anexo 2 "Revisión Sustantiva N° 1 – Variaciones):

En general, se reprograman en la Actividad 1 de apoyo directo a los programas y proyectos del MEC US\$ 135.604,28 que son descontados de la Actividad 2 de fortalecimiento de la UEPP.

Los cambios en la **Actividad 1 de apoyo directo a los programas y proyectos de la UEPP del MEC** son:

- (i) se presupuestan US\$ 110.007,10 para contratar consultores internacionales que apoyarán directamente a los programas y proyectos del MEC; especialmente en el área de evaluación de aprendizajes y de programas, este cambio responde, a la inexistencia de profesionales a nivel nacional que apliquen técnicas estadísticas avanzadas que muestren el desempeño y ajuste de los ítem, usando modelos de vanguardia como la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) para determinar los parámetros estadísticos de cada ítem y luego realizar el procesamiento y análisis respectivo.
- (ii) Se aumenta al monto de US\$ 660.916,85 para contratar firmas o empresas consultoras, monto en su mayoría disminuido del presupuesto para consultores locales (US\$ 601.542,00), teniendo en cuenta que en la planificación inicial se pensó abordar los requerimientos para: (i) el desarrollo de la evaluación de desempeño docente a través de pares evaluadores, (ii) desarrollo del portal web del MEC, (iii) elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia de las adquisiciones y consultorías complejas, entre otros, mediante la contratación de profesionales independientes, sin embargo, luego de un análisis más exhaustivo de los requerimientos reales en función a los resultados esperados, se llegó a la conclusión de que la contratación de firmas consultoras respondería con mayor eficiencia a los objetivos trazados.
- (iii) se disminuye el presupuesto para viajes (US\$ 13 017,92), equipos informáticos (US\$ 20.062,61) y capacitación y entrenamiento (US\$ 7 614,40).

Por otro lado, los cambios en la **Actividad 2 apoyo a través de la UEPP del MEC, para el fortalecimiento institucional**, son:

- (i) se presupuestan US\$ 61.745,92 para contratar firmas o empresas para la elaboración de Reglamentos Operativos de los Programas y Proyectos y un manual de funciones y procedimientos para la gestión de los Programas y Proyectos; y para el servicios de cableado estructurado de redes de datos y el tendido de la fibra óptica; US\$ 66.530,49 para adquirir muebles y equipos de oficina y US\$ 3.548,62 para gastos varios; se adicionan US\$ 9.653,57 para adquirir equipos informáticos, de manera a dotar de las condiciones laborales

- adecuadas y de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones a los nuevos RRHH incorporados, US\$ 5.304,83 para financiar la auditoría 2018 y US\$ 3.281,52 para mantenimiento y reparación de oficinas.
- (ii) se disminuye el presupuesto para consultores locales (US\$ 226.581,63), para los equipos de comunicación (US\$ 25.338,26), capacitación y entrenamiento (US\$ 16.129,03), operación y mantenimiento de vehículos (US\$ 9.153,12), mantenimiento y reparación de equipos informáticos (US\$ 1.863,34), alquiler de oficina y servicios básicos (US\$ 3.326,48) y materiales de oficina (US\$ 618,44).
- Se modifica el cronograma de desembolsos de la contribución del MEC para el financiamiento del Proyecto, el cual queda establecido como sigue:

<i>Fecha</i>	<i>Monto (US\$)</i>	<i>Fuente</i>	<i>Obs.</i>
04 enero 2017	495.129,55	MEC	Depositado
10 enero 2017	505.571,31	MEC	Depositado
19 enero 2017	460.975,83	MEC	Depositado
20 enero 2017	1.517.059,12	MEC	Depositado
30 junio 2017	2.840.446,07	MEC	

- Se consignan los siguientes cambios de denominación:
 - Ministerio de Educación y Ciencias, en lugar de Ministerio de Educación y Cultura, según establecido en la Ley N° 5749/2017.
 - Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC (UEPP), en lugar de Dirección General de Programas y Proyectos del MEC (DGPP), según establecido mediante Decreto Presidencial N° 6833/2017.
 - Coordinación General de la UEPP, en lugar de Dirección General de Programas y Proyectos, según Resolución Ministerial N° 2487/2017
- Se consigna, asimismo, la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, establecida con la Resolución N° 2487/2017:
 - Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
 - Coordinación de Apoyo a la Gestión
 - Coordinación de Administración y Finanzas
 - Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
 - Coordinación de Proyectos Educativos
 - Coordinación de Proyectos de Formación Docente
 - Coordinación de Proyectos de Tecnologías de la Información
 - Coordinación de Proyectos de Infraestructura
- Todas las demás disposiciones del documento de proyecto original, según enmendado con la Revisión General 1 permanecen invariables, excepto como enmendadas por esta Revisión Sustantiva 1.

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año		Respons.	Presupuesto Total Previsto			
		2017	2018		Fuente	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
Producto 1	Actividad 1							
Todos los programas y proyectos de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de MEC reciben el 100% del apoyo requerido para alcanzar sus metas	Apoyo directo a los programas y proyectos de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC	110 007.10	0.00	PNUD	30071	71200	Consultores Internacionales	110 007.10
		277 042.23	0.00	PNUD	30071	71300	Consultores Locales	277 042.23
		12 000.00	0.00	PNUD	30071	71600	Viajes	12 000.00
		755 687.22	70 262.60	PNUD	30071	72100	Contratos de Servicios (Empresas)	826 149.82
		122 639.00	0.00	PNUD	30071	72500	Equipos de Informática	122 639.00
		4 258.34	0.00	PNUD	30071	74500	Gastos Misceláneos	4 258.34
		3 106 613.34	259 048.97	PNUD	30071	75700	Capacitación y Entrenamiento	3 365 662.31
		87 772.94	6 586.23	PNUD	30071	74598	Costos Directos del Proyecto (DPC)	94 359.19
	Subtotal Actividad 1	4 476 420.17	335 897.80					4 812 317.97
	Actividad 2							
	Apoyo a través de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC	315 235.80	25 762.95	PNUD	30071	71300	Consultores Locales	340 998.75
		61 745.92	0.00	PNUD	30071	72100	Contratos de Servicios (Empresas)	61 745.92
		66 530.49	0.00	PNUD	30071	72200	Mobiliarios y Equipos	66 530.49
		6 919.80	0.00	PNUD	30071	72400	Equipos de comunicación	6 919.80
		4 435.77	0.00	PNUD	30071	72500	Materiales de Oficina	4 435.77
		47 019.16	0.00	PNUD	30071	72800	Equipos de Informática	47 019.16
		161 816.89	0.00	PNUD	30071	73100	Alquiler de Oficina y Servicios Básicos	161 816.89
		30 163.24	0.00	PNUD	30071	73200	Mantenimiento y Reparación Oficinas	30 163.24
		7 097.23	0.00	PNUD	30071	73300	Mantenimiento y Reparación Eq. de Informática	7 097.23
		26 614.62	0.00	PNUD	30071	73400	Operac. (Combust.) y Manien. Vehículos y Otros	26 614.62
		5 402.41	5 402.41	PNUD	30071	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	10 804.83
		3 548.62	0.00	PNUD	30071	74500	Gastos Misceláneos	3 548.62
		0.00	0.00	PNUD	30071	75700	Capacitación y Entrenamiento	0.00
		14 730.60	623.31	PNUD	30071	74598	Costos Directos del Proyecto (DPC)	15 353.91
	Subtotal Actividad 2	751 260.55	31 788.67					783 049.22
	MONITOREO	0.00	0.00	MEC				0.00
Total Producto 1		5 227 680.72	367 686.47					5 595 367.19
	EVALUACION	0.00	0.00	MEC				0.00
Gastos Administrativos PNUD (GMS - 4%)		209 107.23	14 707.46	PNUD	30071	75100	Gastos Administrativos PNUD	223 814.69
TOTAL		5 436 787.95	382 393.93					5 819 181.88

ANEXO 2: VARIACIONES INTRODUCIDAS POR LA REVISIÓN SUSTANTIVA 1
 Proyecto 101840 - "Apoyo a la Ejecución de Programas y proyectos del MEC"

REVISIÓN SUSTANTIVA N° 1 - VARIACIONES

Actividades Previstas	Cuenta	Descripción	Totales			Variación	
			PRODOC	Rev. Graf. 1	Rev. Sust. 1		
Actividad 1	71200	Consultores Internacionales	0.00	0.00	110.007.10	110.007.10	
	71300	Consultores Locales	878.584.23	878.584.23	277.042.23	-501.542.00	
	71600	Viajes	25.017.92	25.017.92	12.000.00	-13.017.92	
	72100	Contratos de Servicios (Empresas)	165.232.97	165.232.97	826.142.82	660.916.85	
	72800	Equipos de Informática	142.701.61	142.701.61	122.639.00	-20.062.61	
	74500	Gastos Misceláneos	0.00	0.00	4.258.34	4.258.34	
	75700	Capacitación y Entrenamiento	3.373.476.71	3.373.476.71	3.355.862.31	-7.614.40	
	74598	Costos Directos del Proyecto (DPC)	91.700.27	91.700.27	94.359.18	2.658.91	
	Subtotal Actividad 1			4.676.713.71	4.676.713.71	4.812.317.97	135.604.28
	Actividad 2	72100	Contratos de Servicios (Empresas)	567.580.38	567.580.38	340.998.75	-226.581.63
72200		Mobiliarios y Equipos	0.00	0.00	61.745.92	61.745.92	
72400		Equipos de Comunicación	0.00	0.00	66.530.49	66.530.49	
72500		Materiales de Oficina	32.258.06	32.258.06	6.919.80	-25.338.26	
72800		Equipos de Informática	5.054.21	5.054.21	4.435.77	-618.44	
73100		Alquiler de Oficina y Servicios Básicos	37.365.59	37.365.59	47.019.16	9.653.57	
73200		Mantenimiento y Reparación Oficinas	165.143.37	165.143.37	161.816.69	-3.326.68	
73300		Manten y Reparación Eq Informatica	26.881.72	26.881.72	30.163.24	3.281.52	
73400		Operac y Manten Vehiculos y Otros	8.960.57	8.960.57	7.097.23	-1.863.34	
74100		Servicios Profesionales (Auditoria)	35.767.74	35.767.74	26.614.62	-9.153.12	
74500	Gastos Misceláneos	5.500.00	5.500.00	10.804.83	5.304.83		
75700	Capacitación y Entrenamiento	0.00	0.00	3.548.62	3.548.62		
74598	Costos Directos del Proyecto (DPC)	16.129.03	16.129.03	0.00	-16.129.03		
Subtotal Actividad 2			18.012.81	18.012.81	15.353.91	-2.658.90	
MONITOREO			918.653.48	918.653.48	783.049.22	(135.604.28)	
Total Producto 1			0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACION			5.595.367.19	5.595.367.19	5.595.367.19	0.00	
GMS (4%)			0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL PROYECTO			223.814.69	223.814.69	223.814.69	0.00	
			5.819.181.88	5.819.181.88	5.819.181.88	0.00	